



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

Circular Nº 18/2024

III PUNTUABLE RANKING REGIONAL ABSOLUTO **MASCULINO 2023-2024**

En relación con este campeonato, la Federación Cántabra de Golf ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Lugar:** **Golf Santa Marina**
Telf. 942 710 049
E-mail: recepcion@golfsantamarina.es
- Situación:** Santa Marina s/n - La Revilla - San Vicente de la Barquera
- Organiza:** **Federación Cántabra de Golf - Golf Santa Marina**
- Fecha:** **23 de Junio de 2024**
- Confirmación:** La Federación Cántabra de Golf se pondrá en contacto con los posibles participantes para que confirmen su participación.
- Derechos de Inscripción:** **Sub-18 14€, Resto de jugadores 20€.** El importe de las inscripciones es íntegro para el campo donde se celebra el campeonato y deberán abonarse antes de su inicio.
- Categorías:** Masculina.
- Participantes:** 21 jugadores, que serán los 21 primeros clasificados del Ranking Masculino.

La lista de jugadores participantes, se expondrá en el tablón de anuncios del Golf Santa Marina el 20 de junio a partir de las 20:00 horas, y en la página web www.federacioncantabradegolf.com.
- Reglamento:** Se adjunta.
- Barras de salida:** Blancas, o su correspondiente en numeración del campo.
- Salidas:** Serán a partir de las 11:00 de la mañana.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

Pago de Inscripción:

Desde el momento en el que se realiza la confirmación de participación y antes de las 12:00 horas del 21 de junio, se deberán abonar los derechos de inscripción mediante transferencia bancaria poniendo en el texto el **NOMBRE DEL JUGADOR** en la cuenta del Banco de Santander a nombre de la Federación Cántabra de Golf:

ES11 - 0049 - 6011 - 3028 - 1626 - 3201



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

REGLAMENTO

Participantes: Podrán tomar parte los 21 primeros clasificados del Ranking Absoluto Masculino a fecha de publicación de esta circular.

La Federación se pondrá en contacto con los posibles participantes para confirmar su disponibilidad para disputar el campeonato. En caso de que alguno de dichos jugadores no pueda participar, se seguirá el orden descendente del Ranking Absoluto para encontrar a los posibles sustitutos.

Si por cualquier causa algún jugador, que ya hubiese confirmado su participación, no pudiera participar, deberá comunicarlo a la Federación Cántabra de Golf antes de las 12:00 horas de la antevíspera del inicio del campeonato, los jugadores que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, si hubiesen abonado los derechos de inscripción estos no les serán devueltos, y en caso de no haberlos abonado, deberán hacerlo.

Categoría: Masculina.

Forma de juego: Se jugarán 18 hoyos Stroke Play Scratch.

Reglas de juego: El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las locales permanentes de la Federación Cántabra de Golf (Circular 01/2024) y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

Desempates: En caso de empate se estará a lo previsto en el Libro Verde de la Real Federación Española de Golf para competiciones scratch.

Si a pesar de todo persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

Premios: Recibirán Trofeo el Campeón scratch.

En cumplimiento de la normativa en materia de premios establecida por la Federación Cántabra de Golf para los Puntuables Regionales, para poder proclamar un Campeón scratch deberán haber finalizado la prueba como mínimo 3 participantes.

Orden y Horarios de Salidas: Las salidas se harán por hándicap ascendente, estarán expuestas en el Campo y en la página web de la Federación Cántabra de Golf (www.federacioncantabradegolf.com) 24 horas antes del inicio del campeonato.

Comité de la Prueba y Árbitros: La Federación Cántabra de Golf designará el Comité de la Prueba y los Árbitros que considere necesarios para el desarrollo del Campeonato.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

Teléfonos móviles: Se recomienda la no utilización de teléfonos móviles u otros aparatos de comunicación durante el juego. Si el teléfono móvil o aparato de comunicación tiene alguna otra utilidad por la que pueda considerarse dispositivo que mide otras condiciones (tales como caídas, velocidad del viento, etc.), no se permite su uso. Las penalizaciones por infringir esta norma serán las siguientes:

Primera infracción: Penalización General (2 golpes)
Sucesivas infracciones: DESCALIFICACIÓN

Dispositivos medidores de distancias: Se autoriza el uso de dispositivos medidores de distancias.

Vehículos motorizados: No se autoriza el uso de vehículos motorizados que transporten a los participantes, exceptuando aquellos jugadores con una minusvalía reconocida mediante Certificado Oficial de Discapacidad del 33% o superior, incapacidad absoluta según el Real Decreto 1414/2006 del 1 de Febrero o posesión del Medical Pass Edga con la mención Buggy Sí.

La penalización por infringir esta norma será la DESCALIFICACIÓN.

Acompañantes: Todo acompañante, familiar o amigo tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros del jugador. Las penalizaciones por infringir esta norma serán las siguientes:

Primera infracción: Aviso
Segunda infracción: Penalización General (2 golpes)
Tercera infracción: DESCALIFICACIÓN

Caddies: No está permitida la asistencia o ayuda al jugador por parte de Caddies. La penalización por infringir esta norma será la DESCALIFICACIÓN.

Código de conducta: Todo jugador está obligado por el Código de Conducta establecido para la competición que será debidamente publicado como regla local, y será susceptible de ser penalizado por su incumplimiento.

Ritmo de juego: Todo jugador está obligado por el Ritmo de Juego establecido para la competición, que será debidamente publicado como regla local, y será susceptible de ser penalizado por su incumplimiento.

El Comité de la prueba se reserva el derecho de cambiar las condiciones de la competición, en beneficio del desarrollo de la misma.